

INFORME DEL GERENTE GENERAL A LA JUNTA UNIVERSAL DE ACCIONISTAS DE LA COMPAÑÍA ESOLUTIONS S.A., POR EL EJERCICIO ECONÓMICO DEL AÑO 2008

Señores Accionistas:

En cumplimiento a las disposiciones legales, reglamentarias y estatutarias, que tratan sobre la periodicidad, contenido y formalidad de los informes anuales de la administración, presento ante ustedes, para que sea conocido y discutido en la respectiva Junta Universal de Accionistas de la compañía **ESOLUTIONS S.A.**, el siguiente informe:

Entorno Económico

Durante el ejercicio 2008, el país se vio envuelto en un proceso de reforma constitucional que creó mucha inestabilidad en el mercado, especialmente con la denominada Ley para Equidad Tributaria, que a pesar que entró en aplicación del primero de abril del 2008 hizo necesario que deban tomarse previsiones desde el ejercicio 2007. No obstante lo indicado la operación de la empresa no se vio afectada en gran medida por esta situación aunque se espera que el siguiente ejercicio deba ser necesario modificar algunas prácticas administrativas y tributarias a efecto de adecuarla a los cambios y minimizar con ello los riesgos y contingencias para la empresa.

Las medidas de política económica adoptadas por el Gobierno Nacional, durante el año 2008 lograron que el índice de inflación acumulada del año 2008 fuera del 3.32%, que se lo puede calificar como razonable.

Por lo dicho en los párrafos anteriores, el entorno económico en el año 2008 fue de relativa calma.

Operación

ESOLUTIONS S.A., se constituyó en agosto de 2008, con domicilio en la ciudad de Guayaquil y su objeto es la actividad de transporte de carga vía aérea, marítima y terrestre.

No tuvo actividad económica en el año 2008.

ASPECTOS ADMINISTRATIVOS, FINANCIERO, FISCALES Y DE CUMPLIMIENTO

Administrativos



Durante el año 2008, mantuvimos una política administrativa prudente, enfocada principalmente al control de costos y gastos debidamente contemplados en el presupuesto desarrollado por la compañía, para las actividades para la cual ha sido creada.

Financieros

En al cierre del ejercicio 2008, conforme aparece en el Balance General cortado al 31 de diciembre del 2008, la compañía obtuvo resultados debido a que no tuvo actividad económica.

Fiscales

Durante el año 2008, se ha venido cumpliendo con los deberes formales establecidos en la norma tributaria, presentando oportunamente sus declaraciones y demás información ante el Servicio de Rentas Internas, en base a la operación y resultados que se reflejan en su contabilidad.

Informe sobre cumplimiento a Ley Laboral

Es importante señalar que en cumplimiento a los dispuesto en la primera disposición general de la Ley 2006-48 reformativa al Código de Trabajo, informo que la compañía durante el ejercicio 2008 mantuvo trabajadores contratados bajo el sistema de intermediación laboral con empresas que contaban con la autorización requerida por la Ley para prestar este tipo de servicios.

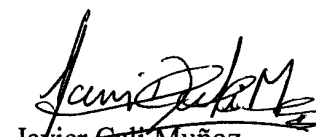
Cumplimiento de normas

En relación a las normas de propiedad intelectual y derechos de autor, debo manifestarles que la compañía ha actuado de manera adecuada, respetando dichas normas, según lo establecido en la legislación ecuatoriana aplicable para el efecto.

En relación a los órganos de administración, durante el presente ejercicio económico, se ha velado por el cumplimiento de cada una de las disposiciones de la Junta General.

Agradezco nuevamente la oportunidad que me brindan al depositar su confianza en mí.

Guayaquil, 26 de marzo del 2009


Javier Cali Muñoz
Gerente General

